



MESA DE CONTRATACIÓN DE CÓRDOBA

Expediente	Procedimiento	Objeto del contrato	Presupuesto licitación (IVA excluido)
14/PL-1682/19	Abierto Simplificado Art.159.6	Servicios para la realización de reconocimientos médicos a los empleados públicos de DP.	33.787,86€

ACTA NÚMERO: 1/2019

SESIÓN DE APERTURA DE OFERTA, VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA,
D^a Blanca Marzo Martínez,
Secretaria Provincial

VOCALES
Letrada Servicio Jurídico
D^a Isabel Victoria Torres Díaz

Interventor Delegado
D David Guerrero Carmona

SECRETARIA:
D^a Purificación Jiménez Secilla
Jefa de Sección Contratación

En las dependencias de la Dirección Provincial de Córdoba, siendo las **09,30** horas del día **14 de mayo de 2019**, se reúne la Mesa de Contratación, constituida conforme a lo dispuesto en la Resolución de 19 de febrero de 2019, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con la asistencia de las personas al margen citadas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

- 1) Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2) Valoración de las ofertas.
- 3) Propuesta de adjudicación.



Desarrollo de la reunión

1) Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Se inicia la sesión y tras acceder a la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comprueba que han concurrido las empresas que se relaciona a continuación, que han presentado su oferta de forma electrónica y dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación:

LICITADOR	NIF	LOTE AL QUE OFERTAN	Fecha presentación
CUALTIS, SLU	B84527977	1	13/5/2018 8:34
ENRIQUE CHACÓN PAREJO	25949340G	3	10/5/2019 21:54
NICOLÁS ARANDA DONCEL	30423803R	2	1/5/2019 8:41

Se procede a descifrar y abrir los sobres presentados por los licitadores y a la revisión de la documentación administrativa y de la oferta económica.

Todos los licitadores presentaron: la Declaración responsable, el modelo de Declaración responsable sobre empresas vinculadas, la Autorización del licitador para la consulta a sistemas terceros y uso de correo electrónico a efectos de comunicaciones, así como documento con la oferta.

Los datos de las ofertas presentadas por los licitadores son los siguientes:

LOTE 1	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS			
		4.2.B.1.1	4.2.B.1.2	4.2.B.1.3	4.2.B.1.4
CUALTIS, SLU	13.458,85€		SI		SI

LOTE 2	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS
		4.2.B.2.1
NICOLÁS ARANDA DONCEL	5.670,00€	SI



ACTA NÚMERO: 1/2019

LOTE 3	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS
		4.2.B.3.1
ENRIQUE CHACÓN PAREJO	10.392,20€	SI

2) Valoración de las ofertas.

Se realizan posteriormente los cálculos necesarios para determinar la puntuación de las empresas, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS				TOTAL
		4.2.B.1.1	4.2.B.1.2	4.2.B.1.3	4.2.B.1.4	
	13.458,85€					
CUALTIS, SLU	49	0	30	0	9	88

LOTE 2	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS	TOTAL
	5.670,00€	4.2.B.2.1	
NICOLÁS ARANDA DONCEL	49	51	100

LOTE 3	Oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS	TOTAL
	10.392,20€	4.2.B.3.1	
ENRIQUE CHACÓN PAREJO	49	51	100

3) Propuesta de adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, la Mesa acuerda proponer como adjudicataria al órgano de contratación para el lote 1 a la empresa CUALTIS, SLU.

Se accede al ROLECE (registro oficial de licitadores) solicitando el certificado a que se refiere la cláusula 5.8 del PCAP, comprobando que la empresa se encuentra debidamente inscrita y se obtiene dicho certificado.



ACTA NÚMERO: 1/2019

Según se establece en la Cláusula 8.3 del PCAP, la Mesa acuerda requerir en un plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación toda la documentación que no consta en ROLECE.

Asimismo, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario al órgano de contratación para el lote 2 a D. NICOLÁS ARANDA DONCEL

Se accede al ROLECE (registro oficial de licitadores) solicitando el certificado a que se refiere la cláusula 5.8 del PCAP, comprobando que la empresa propuesta no está inscrita en el mismo. Según se establece en la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la ley 9/2017, la Mesa acuerda requerir en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, toda la documentación personal reflejada en los puntos 5.8.1 y 5.8.2, así como el resto de la documentación de los puntos 5.8.4 y 5.8.6.

Asimismo, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario al órgano de contratación para el lote 3 a D. ENRIQUE CHACÓN PAREJO.

Se accede al ROLECE (registro oficial de licitadores) solicitando el certificado a que se refiere la cláusula 5.8 del PCAP, comprobando que la empresa propuesta no está inscrita en el mismo. Según se establece en la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la ley 9/2017, la Mesa acuerda requerir en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, toda la documentación personal reflejada en los puntos 5.8.1 y 5.8.2, así como el resto de la documentación de los puntos 5.8.4 y 5.8.6.

Se acuerda convocar otra Sesión de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación requerida a las tres empresas, elevando en su caso la propuesta a definitiva.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 del día de la fecha se da por finalizada la sesión, de la cual, como Secretaria, se extiende la presente acta, que leída y conforme firman todos los miembros asistentes.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA

ACTA NÚMERO: 1/2019

PRESIDENTA

D^a Blanca Marzo Martínez

SECRETARIA

D^a Purificación Jiménez Secilla

VOCAL

D. David Guerrero Carmona

VOCAL

D^a Isabel Victoria Torres Díaz

CORREO ELECTRÓNICO
buzon.inss-cordoba.csp@seg-social.es

C/Córdoba de Veracruz, 4
14008 CÓRDOBA
COD.DIR3: EA0021222
TEL: 957 221 000
FAX: 957 221 019